



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 09 de agosto de 2022

EXP EXA N° 8293/2022

RES-D-EXA: 489/2022

VISTO Nota de fecha 01/08/22 por la cual el Secretario de Extensión y Bienestar solicita se gestione un llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Pasantía Estudiantil, en el marco de la Resolución Rectoral N° 629/2020 (Convenio Marco de Pasantías entre la Universidad Nacional de Salta y la Empresa SANTIAGO SAEZ S.A.).

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informa que sigue vigente el Convenio Marco de Pasantías firmado con la empresa, aprobado por Res. R. N° 629/2020.

Que la convocatoria debe realizarse de acuerdo a las normas establecidas del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. S. 380/2012).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

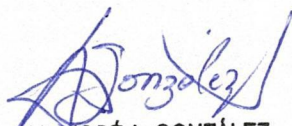
RESUELVE

ARTICULO 1º Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir un (1) cargo de Pasantía en la Empresa de SANTIAGO SAENZ S.A., en el marco de las normas establecidas del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. S. 380/2012), con el cronograma y requisitos que se explicita en el Anexo de la presente.


ARTICULO 2º Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTICULO 3º Notifíquese fehacientemente a la Empresa SANTIAGO SAENZ S.A., a la tutora: Dra. María Rita MARTEARENA y al Secretario de Extensión y Bienestar: Lic. José Antonio GONZALEZ. Hágase saber con copia al Departamento de Química, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y en la Página Web de la Facultad. Cumplido, remítase las actuaciones a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas.

MPC


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ANEXO de la RESD-EXA: 489/2022

Dependencia donde se desarrollarán las actividades de formación:

Empresa SANTIAGO SAENZ S.A. AVENIDA RODRIGUEZ DURAÑONA 502 –
PARQUE INDUSTRIAL – 4400 - SALTA

Período de designación:

Plazo seis (6) meses.

Carga horaria:

Veinte (20) horas semanales (de lunes a viernes de 08:00 hs. a 12:00 hs.).

Retribución mensual:

\$ 27.000 (pesos veintisiete mil) correspondiente a asignación estímulo de acuerdo a la
Reglamentación vigente (Res. R. N° 629/2020 – art. 8° inc. d).

Funciones a cumplir

1. Validación de las técnicas para la determinación de las propiedades fisicoquímicas de los productos semielaborados.
2. Estandarización. de la técnica para la determinación de viscosidad según el método que involucra al instrumento Brockfield.

Perfil de los postulantes

- Ser Alumno de la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas de cuarto o quinto año.
- Experiencia en Prácticas realizadas (valorable pero no excluyente)
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Pasantías de la Universidad.

Condiciones para ser postulantes:

- a) Tener aprobado por lo menos el 50 % de las materias que corresponden al plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Química y haber aprobado al menos dos (2) materias en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción de la pasantía.
- b) O haber aprobado todas las materias de su carrera, siempre que el último examen haya sido dentro de los veinticuatro (24) meses previos al cierre de la inscripción y acrediten estar realizando su trabajo final o tesis.
- c) O haber aprobado todas las materias de su carrera y el trabajo final o tesis, y que tengan en trámite el título correspondiente, que otorga la Universidad.

Tutora:

- Dra. María Rita MARTERENA.

...///



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

///...-2-

ANEXO de la RESD-EXA: 489/2022

Cronograma:

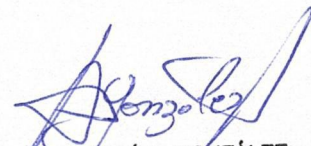
Publicación: 11 al 16 de agosto de 2022.

Apertura de Inscripciones: 17 de agosto de 2022 a hs. 10:00.


Cierre de Inscripciones: 19 de agosto de 2022 a hs. 17.00

Los interesados deberán presentar: Nota donde consignen datos personales completos. Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente. Curriculum Vitae actualizado (todas las hojas debidamente firmadas) toda otra documentación que el postulante considere adjuntar (original o copia certificada), en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs.

MPC


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa